MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA
Dpto. de Misiones – Rca. del Paraguay
Cuna de Mangore
Telefax.: (595 081) 212235

CONTRATO N°13/2017

Entre la Municipalidad de San Juan Bautista Misiones, domiciliada en la calle Mons. Rojas Esq. Martín María Llano, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Juan Carlos Meza Medina,** de nacionalidad paraguaya, con **C.I. N°. C.I. N°. 1.831.732**, en su carácter de Intendente Municipal, el **Abog. Javier Paredes**, **C.I. N°. 2.868.556, en su carácter de Secretario General**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GUSGAR CONSTRUCTORA, R.U.C. 2228061-8 domiciliada en la calle Cabo Liborio Talavera e/ Cap. Fabio Martínez y Raúl Villalba de la ciudad de San Juan Bautista - Misiones, República del Paraguay, representada en este acto por **GUSTAVO CARCIA FLORES**, con Cédula de Identidad N° 2.228.061, según Poder Especial otorgado por GUSGAR CONSTRUCTORA, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

Construcción de Baño Sexado 4,40 x 6,15 para Estudiantes y profesores.-
Contratación Directa N°: 10/2017

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Planilla de Cómputo Adjudicado.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

Abog. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Btta

Gustavo M. Garcia F.
Propietario
Gusgar Constructora

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria rubro: 2-3-1-520-30-03 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°332.040.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 09, convocado por Municipalidad de San Juan Bautista Misiones, según resolución N°452/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N°514/2.017.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 70 (SETENTA) DIAS HABILES CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).-

Monto Total Adjudicado: 87.462.745 (ochenta y siete millones cuatrocientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco).-

Se Adjunta la Planilla de Computo Métrico Adjudicado.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).-

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 70 (SETENTA) DIAS LABORALES CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO 4,40 x 6,15 para Estudiantes y Profesores.-

- ***Institución:* Escuela Básica N° 7293 "Maestros Rurales"**

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

Gustavo M. Garcia F.
Propietario
Gusgar Constructora

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

CONDICIONES DE LA RECEPCIÓN.

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 15 (días), contados desde el acta de la recepción provisoria.

Recepción Provisoria: El contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de las ocho (8) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado).

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).-

Porcentaje de anticipo: 30 (treinta) %.-

Documentos requeridos para la solicitud de anticipo:

- Póliza de Anticipo – por el 100% del monto anticipado.-
- Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual – 10 (diez) por ciento del monto total del contrato.-

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).-

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;

c) La Factura correspondiente.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

- *Método de cálculo de la multa diaria por retraso en la ejecución de la obra es el siguiente:* ***0.05% del monto total del contrato por cada día de atraso.-***

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03).-

CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO 4,40 x 6,15 para Estudiantes y Profesores.-

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Btta

Gustavo M. Garcia F.
Propietario
Gusgar Constructora

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Juan bautista - Misiones, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Agosto de 2017.

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES · INTENDENCIA ·

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal

Gustavo M. Garcia F
Propietario
Gusgar Constructora

GUSTAVO GARCIA FLORES
GUSGAR CONSTRUCTORA

Ítems del llamado C.D.N° 10_CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO 4,40x6,15 PARA ESTUDIANTES Y PROFESORES con ID: 332040						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1		
1.1		Limpieza y preparacion del terreno	Metros cuadrados	38,61	7,029	271,390
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	27,1	6,065	164,362
1.3		Cartel de obra	Unidad	1	1,098,984	1,098,984
2	72131601-004	Estructura de H°A°	Unidad Medida Global	1		-
2.1		Zapatas 125x125 h=0,35	Metros cúbicos	3,3	1,523,529	5,027,646
2.2		Pilares de H°A°	Metros cúbicos	0,7	1,724,111	1,206,878
2.3		Viga de fundacion 20x40	Metros cúbicos	2,9	1,724,874	5,002,135
2.4		Cadena superior 13x27	Metros cúbicos	1,29	1,791,579	2,311,137
3	72131601-005	Muros de Nivelacion 0,30m	Unidad Medida Global	1		-
3.1		de 0,30m h=0,6	Metros cuadrados	14,4	142,301	2,049,134
3.2		Relleno y apisonado de interiores h=0,3	Metros cúbicos	16,4	81,561	1,337,600
4	72131601-006	Aislacion asfaltica de muros de 0,30m - horizontal	Metro lineal	40	30,700	1,228,000
5	72131601-005	Muros de Elevacion	Unidad Medida Global	1		-
5.1		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	53	90,081	4,774,293
5.2		De 0,15m una cara vista	Metros cuadrados	54	92,195	4,978,530
5.3		Envarillado 2 hiladas con 2 varillas de 8mm bajo aberturas	Metro lineal	13	16,500	214,500
6	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones prensados c/ tirantes de Ho Ao	Metros cuadrados	41	258,986	10,618,426
7	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1		-
7.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	160	28,421	4,547,360
7.2		Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	22	34,524	759,528
7.3		Alfeiza de ventana con revoque 1:3	Metro lineal	25	13,099	327,475
8	72131601-009	Piso-Zocalo	Unidad Medida Global	1		-
8.1		Piso de Baldosa calcarea	Metros cuadrados	22	80,170	1,763,740
8.2		Guarda obras a=0,40 terminacion alisada	Metro lineal	22	36,199	796,378
8.3		Zocalo - Calcareo	Metro lineal	2,5	27,632	69,080

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

Gustavo M. Garcia F
Propietario
Gusgar Constructora

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

9	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida Global	1		-
9.1		Aberuras metalicas - ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	3,5	317,504	1,111,264
9.2		Puerta madera de 0,80 x 2,10m - Tablero	Unidad	3	1,280,583	3,841,749
9.3		Puerta nueva para box 0,70 x 1,80	Unidad	5	702,567	3,512,835
10	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1		-
10.1		De paredes revocadas interior al Ltx sin induido	Metros cuadrados	63	17,073	1,075,599
10.2		De aberturas de madera con barniz sintetico	Metros cuadrados	23	22,073	507,679
10.3		De pintura de techo tirantes al sintetico. tejuelos al barniz	Metros cuadrados	41	26,773	1,097,693
10.4		Balancines al sintetico	Metros cuadrados	5,25	31,053	163,028
10.5		Pintura de piso guarda obras	Metros cuadrados	9	17,934	161,406
10.6		Pintura de canaletas y bajadas pluviales	Metro lineal	15,2	28,882	439,006
11	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	97	64,326	6,239,622
12	72102602-004	Provision y colocacion de vidrios en aberturas	Metros cuadrados	3,5	169,103	591,861
13	72131601-001	Instalaciones Electricas	Unidad Medida Global	1		-
13.1		Boca de Luz	Unidad	11	123,812	1,361,932
13.2		Boca de toma corriente normal	Unidad	1	123,812	123,812
13.3		Colocacion de artefactos de iluminacion 1x40	Unidad	11	38,779	426,569
13.4		T.S	Unidad Medida Global	1	529,453	529,453
13.5		Ducha Electrica	Unidad	1	251,752	251,752
13.6		Artefacto de colgar con fluorescente	Unidad	11	86,654	953,194
13.7		Ducha electrica con brazo ducha	Unidad	1	91,122	91,122
14	72102304-002	Instalacion Sanitaria	Unidad	1		-
14.1		Instalacion de agua corriente caños de 3/4" (7LLP)	Unidad	21,5	104,839	2,254,039
14.2		Instalacion desagues cloacales	Unidad	19	104,839	1,991,941
14.3		Inodoro Nuevo	Unidad	6	175,378	1,052,268
14.4		Cisterna alta nueva	Unidad	6	59,305	355,830
14.5		Lavatorio con pedestal	Unidad	6	288,332	1,729,992
14.6		C.I 60x60	Unidad	1	417,647	417,647
14.7		C.I 100x60	Unidad	1	617,987	617,987

Abog. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

Gustavo M. Garcia F
Propietario
Gusgar Constructora

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

14.8		P.A Diam=2,00 int. x h=3,00	Unidad Medida Global	1	2,444,556	2,444,556
14.9		Camara Septica 3,00 x 1,50	Unidad Medida Global	1	1,530,396	1,530,396
14.1		Canaletas des=33cm y bajadas pluviales en chapa	Metro lineal	15,2	61,747	938,554
14.1		Conexiones de 0,30	Unidad	15	35,671	535,065
14.1		Portarrollos	Unidad	6	36,244	217,464
14.1		Jaboneras	Unidad	7	23,562	164,934
14.1		Espejo con marco madera	Metros cuadrados	4	221,395	885,580
15	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1,300,341	1,300,341
				Precio Total		**87,462,745**

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal

Gustavo M. Garcia F.
Propietario
Gusgar Constructora

GUSTAVO GARCIA FLORES
GUSGAR CONSTRUCTORA